



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de julio de dos mil veintiuno

Radicado	05001310014-2018-00121-00
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	María Rosaura Morales
Demandado	Marlon Estid Urueña Monsalve
Providencia	auto

Recibida la respuesta de la EPS Sura, se deja en conocimiento de la parte demandante para lo de su cargo.

EPS

SURA

Medellín, 21 de junio de 2021

Señor (a)

2018-00121

MARY MEJIA GRISALES

Oficio

813

Secretaria

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Carrera 52 42 - 73 Piso 3 Of 314

2612019

MEDELLIN ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 03/06/2021 y recibido en nuestras oficinas el 21/06/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

Nombres

Dirección

CC 71228602

MARLON ESTID URUEÑA MONSALVE

DG 54 44-60 BELLO

Teléfono

Tipo Afiliado

Tipo Trabajador

6161126

TITULAR

Dependiente

Celular

Correo electrónico

3005980252

POSEIDON18A@HOTMAIL.COM

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT

Razón social

Dirección

Teléfono

Salario

900425272

CORAXON S A S

CL 57 N # 46 43

3201545

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Baboró: HGM

SC: 21061522744886

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3543f9e8fb54286c6eb759591437517fa64dc4c8b34335cb6d06e74e2a
177394**

Documento generado en 01/07/2021 11:20:52 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>